ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO 001210 .-

LITUECHE, 06 SEP 2017 .-

"Jugos Desfile Fiestas Patrias".

DAEM: 0745.-
08/09/2017

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Memorándum Nº 21 de fecha 07/09/2017, del Coordinador Extraescolar Comunal solicitando la compra de Jugos para entregar a los alumnos que participen del desfile de Fiestas Patrias.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, indicando que existen recursos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 242.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA LA UNION LIMITADA,** cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:**

COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LIMITADA

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COOPERATIVA AGRICOLA Y LECHERA DE LA UNION LIMITADA	81.094.100-6	$131.376	Ciento treinta y un mil trescientos setenta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-313-CM17

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos y bebidas para personas", con cargo a los Recursos de Ley SEP de las Escuelas de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr
Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).